

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
LAFJ / IEAV / maan.



Bravo

DECRETO EXENTO N° 6588

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Permiso para realizar Cuadrangular de Futbol de la "Junta de Vecinos N° 8 Name Sur", RUT: 74.137.500-1;
- 2.- La Autorización Exenta del Sr. Alcalde en el mismo documento;
- 3.- La Fotocopia del Certificado de Personalidad Jurídica vigente;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO :

AUTORIZASE al "Junta de Vecinos N° 8 Name Sur", RUT: 74.137.500-1, para realizar Cuadrangular de Futbol, Rifa y Juegos Criollos, los días Domingo 16 y lunes 17 de septiembre de 2018, desde las 09:00 hasta las 21:00, en sede social Name.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE KRANS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



ORDEN DEL ALCALDE
ALEJANDRO FERNANDEZ J.
ALCALDE

DISTRIBUCION:

Interesado
Carabineros de Chile
Ofc. De Partes
c.c. D.A.F.
c.c. Patentes Comerciales